



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

“2021, Año de la Independencia”

Número de folio Solicitud: 02149019  
Recurso de Revisión: RR00235919  
Recuso de Revisión: RR/DAI/4017/2019-PII  
Acuerdo de Cumplimiento de Resolución

**CONCEJO MUNICIPAL, JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO- -----**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**CUENTA.** - En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 23 de octubre de 2020 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/4017/2019-PII**, en el que se REVOCA el acuerdo de disponibilidad de información en atención a la solicitud **02149019** se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

**PRIMERO.** - En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio UTAIPJ/289/2021 a la Secretaria Municipal para atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 02149019, por ser del ámbito de sus competencias y responsabilidad, en donde requirió al **Concejo Municipal**, la siguiente información: -----

“Solicito los nombres de los servidores públicos integrantes de la instalación de la comisión de procesos internos de la convocatoria de la elección de delegados” (Sic)

**SEGUNDO.** - Se tiene por recibido el Oficio No. **SCM/107/2021** signado por el Lic. **Carlos Mario Cornelio Cornelio**, Secretario Municipal mediante el cual dan respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **02149019** del sistema INFOMEX, que con el mismo dan contestación a la Resolución de fecha 23 de octubre del 2020, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/4017/2019-PII **e informan bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado**, por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

**TERCERO.** - Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda el cumplimiento de la resolución concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **02149019** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 23 de octubre de 2020. -----

**CUARTO.** Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

**QUINTO-** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

**NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este **Concejo Municipal** y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el Licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco**, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Cumplimiento de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 02149019. -----

  
Lic. Alfredo Vázquez Ramírez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Concejo  
Municipal  
Jalapa  
*Compromiso Ciudadano*

Secretaría  
Municipal

"2021, Año De la Independencia"

27 MAYO 2021

**RECIBIDO**

OFICIO No.: UTAIPJ/289/2021  
FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 02149019  
EXPEDIENTE: RR/DAI/4017/2019-PII  
Jalapa, Tabasco, 27 de mayo de 2021  
ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

LIC. CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00235919 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX **02149019** y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: : **SOLICITO LOS NOMBRE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DE LA INSTALACION DE LA COMISION DE PROCESOS INTERNOS DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCION DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2013-2015 DURANTE LA ADMINISTRACION DEL TRIENIO 2013-2015 MUNICIPIO DE JALAPA TABASCO**" (Sic).

**NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE**



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año De la Independencia"

CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE  
CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

**ATENCIAMENTE**  
  
**LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMÍREZ**  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**



**CONCEJO MUNICIPAL  
JALAPA TABASCO  
2020 - 2021  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

OFICIO: SCM/107/2021.  
ASUNTO: El que indique.  
Jalapa, Tabasco, 28 de mayo de 2021.

**LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
MAYO 2021  
RECIBIDO

En atención a su Oficio No. **UTAIPJ/289/2021** y en relación al expediente de Recurso de Revisión **RR/DAI/4017/2019-PII**, derivado de la solicitud con número de folio **02149019**, en donde se solicita el **"SOLICITO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DE LA INSTALACION DE LA COMISION DE PROCESOS INTERNOS DE LA CONVOCATORIA DE LA ELECCION DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2013 - 2015 DURANTE LA ADMINISTRACION DEL TRIENIO 2013 - 2015 MUNICIPIO DE JALAPA TABASCO"** (Sic).

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y en la atención a la solicitud antes mencionada, le envié a usted en digital medio magnético (USB) formato PDF; copia en versión electrónica los nombres de los servidores públicos integrantes de la instalación de la comisión de procesos internos para la elección de delegados municipales para el periodo 2013 - 2015 del municipio de jalapa tabasco.

Lo anterior para que se dé trámite correspondiente a la solicitud realizada a través del Sistema Electrónico "INFOMEX".

Seguro de contar con su amable atención, le reitero un cordial saludo.

Lo anterior para los trámites correspondientes. Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo.

En la sala de Juntas de la Presidencia Municipal, en la planta alta del H. Ayuntamiento de Jalapa, sitio Avenida José María Pino Suárez, Esquina Avenida Miguel Hidalgo s/n, Colonia Centro, Jalapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 11:00 hrs. del día quince de febrero de año dos mil trece, se encuentran presentes los CC. Regidores integrantes del H. Cabildo para el ejercicio constitucional 2013-2015: Biol. Ovidio Hernández Pérez, Presidente Municipal y Primer Regidor; M.V.Z. Jorge Enrique Ocaña Romero, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor, C. María Eduarda Reyes, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Torres Falconi, Cuarto Regidor; Lic. Enrique Alberto Velásquez Sánchez, Quinto Regidor; Tec. Francisca Álvarez Cárdenas, Sexta Regidora; L.C.P. José Rodolfo López Vázquez, Séptimo Regidor; Lic. Georgina Álvarez Sarracino, Octava Regidora; C. Felipe Reyes Jiménez, Noveno Regidor; Mtra. Karina Zamudio Ramos, Décima Regidora; C. Manuel Ramón Cárdenas Cervantes, Décimo Primer Regidor; Lic. David Méndez Camarillo, Décimo Segundo Regidor; con la finalidad de llevar a efecto la "V Sesión Ordinaria" de Cabildo para lo que fueron convocados con fundamento en los Artículos 38, 39 Fracción I y II, 40 y 42 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco bajo el siguiente:

Desarrollo de la Sesión

**1.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**

El Secretario del Ayuntamiento L.A. Antonio Sosa Cárdenas inicia el "Pase de Lista de Asistencia", contando con la presencia de los integrantes del Cabildo: Biol. Ovidio Hernández Pérez, Primer Regidor y Presidente Municipal; M.V.Z. Jorge Enrique Ocaña Romero Segundo Regidor y Síndico de Hacienda Municipal; C. María Eduarda Reyes, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Torres Falconi, Cuarto Regidor; Lic. Enrique Alberto Velásquez Sánchez, Quinto Regidor; Tec. Francisca Álvarez Cárdenas, Sexta Regidora; L.C.P. José Rodolfo López Vázquez, Séptimo Regidor; Lic. Georgina Álvarez Sarracino, Octava Regidora; C. Felipe Reyes Jiménez, Noveno Regidor; Mtra. Karina Zamudio Ramos, Décima Regidora; C. Manuel Ramón Cárdenas Cervantes, Décimo Primer Regidor; Lic. David Méndez Camarillo, Décimo Segundo Regidor, pasando la lista y asentando de viva voz la presencia de cada regidor.

El Secretario del H. Ayuntamiento, L.A. Antonio Sosa Cárdenas informó al C. Presidente Municipal Biol. Ovidio Hernández Pérez, que se contó con la asistencia total de los Regidores, por lo que se declaró que existe el "Quórum Legal" para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

## 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El L.A. Antonio Sosa Cárdenas Secretario del Ayuntamiento dio lectura y sometió a consideración de los presentes el "Orden del Día" siendo aprobado por unanimidad, y efectuándose bajo el siguiente:

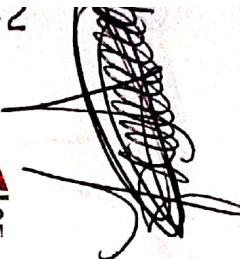
### Orden del Día

1. Pase de Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del nombramiento del enlace municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
5. Análisis y en su caso aprobación del Convenio entre el H. Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).
6. Análisis y Aprobación de la Modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa para el Ejercicio 2013 y solicitud de Ampliación.
7. Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio 2013.
8. Análisis y en su caso Aprobación en su caso de los Lineamientos del Padrón de Contratista.
9. Análisis y en su caso Aprobación de la Convocatoria de Elección de Delegados Municipales para el período 2013-2016.
10. Análisis y Aprobación en su caso de la Instalación de la Comisión de Procesos Internos para la Elección de Delegados Municipales para el período 2013-2016.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

## 3.- Lectura del Acta anterior.

El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a desarrollar la "Lectura del Acta anterior" y es en ese momento, en que solicitó el uso de la palabra el C. Regidor L.C.P. José Rodolfo López Vázquez para solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior, siendo su petición sometida a la consideración del H. Cabildo por el Secretario del Ayuntamiento, dicha petición se aprobó por unanimidad.





#### 4.- Análisis y en su caso Aprobación del Nombramiento del Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Se concedió la palabra al C. Presidente Municipal Biol. Ovidio Hernández Pérez. Señores Regidores: Para dar cumplimiento al marco normativo que regula la operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se requiere nombrar servidores públicos que sirvan de enlace entre el H. Ayuntamiento y el Programa antes referido, por lo que pongo a su consideración a los CC. José del Carmen Alvarado Contreras y Rebeca Vidal Guillen, que lleven a cabo dicha actividad.



##### Acuerdo No. 1.05.15.02.2013:

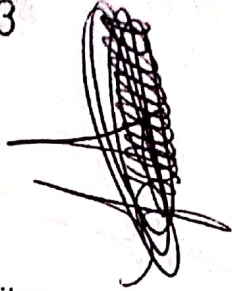
El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad la propuesta para que de nombre como enlace municipal a los servidores públicos los C. José del Carmen Alvarado Contreras, con cargo de Coordinador de Oportunidades y a la C. Rebeca Vidal Guillen, Sub-Coordinadora de Oportunidades, en el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**.



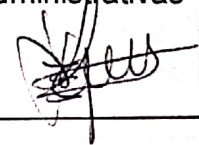
#### 5.- Análisis y en su caso Aprobación del Convenio entre el H. Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

Se concedió la palabra al C. Presidente Municipal Biol. Ovidio Hernández Pérez. Señores Regidores: con el propósito de celebrar el convenio que establece el "Programa de regularización de adeudos vencidos de entidades federativas y municipios" entre la Comisión Federal de Electricidad, representada por el superintendente de zona de distribución Villahermosa Ing. José Antonio Domínguez Narváez, y por otra parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa del Estado de Tabasco, representado por los CC. Biol. Ovidio Hernández Pérez, M.V.Z. Jorge Enrique Ocaña Romero, Lic. Jorge Luis Morales Meléndez, Lic. Rosalinda Sánchez Cruz en su carácter de Presidente Municipal, Síndico de Hacienda, Director Jurídico y Directora de Finanzas. El objetivo del convenio es pagar dicha deuda y regularizar los pasivos contraídos con dicha institución, provenientes de adeudos por la omisión de pagos de administraciones salientes y que han ocasionado un daño a las finanzas de nuestro municipio.





El C. Regidor Lic. Enrique Alberto Velásquez Sánchez pidió la palabra para solicitar que se incluya una cláusula a este convenio donde exprese lo siguiente: "Las partes" convienen que los pagos se realicen en base a la suficiencia presupuestal autorizada anualmente por el Congreso del Estado, además que no se podrán comprometer los ejercicios fiscales subsecuentes debiendo por cuestiones de reglas administrativas elaborar necesariamente si así se requiere un convenio anual.



**Acuerdo No.2.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad y ofrece al C. Presidente el voto de confianza para que se celebre el "Convenio del Programa de regularización de adeudos vencidos de entidades federativas y municipios", el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación.

**6.- Análisis y en su caso Aprobación de la Modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa para el Ejercicio 2013 y solicitud de Ampliación.**

El Secretario del Ayuntamiento L.A. Antonio Sosa Cárdenas le concedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien expuso: Señores Regidores de acuerdo al Artículo 65, fracción II y 54 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito la aprobación de la Modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa para el Ejercicio 2013.

**Acuerdo No. 3.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad la "Modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa para el Ejercicio 2013 y solicitud de Ampliación", el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación.

**7.- Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio 2013.**

El Secretario del Ayuntamiento L.A. Antonio Sosa Cárdenas le concedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien expuso: Señores Regidores solicito la aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio 2013, con fundamento en lo

dispuesto por los Artículos 65 fracción III y Artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

**Acuerdo No. 4.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad el "Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio 2013", el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación.

**8.- Análisis y Aprobación en su caso de los Lineamientos del Padrón de Contratista.**

El Secretario del Ayuntamiento L.A. Antonio Sosa Cárdenas, le concedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien expuso: Señores Regidores solicito la aprobación de los "Lineamientos del Padrón de Contratista", toda vez que corresponde a la Contraloría Municipal establecer las normas, políticas y lineamientos en materia de obras públicas de la administración municipal.

**Acuerdo No. 5.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad los "Lineamientos del Padrón de Contratista", dándole voto de confianza al C. Presidente y continúe con los trámites correspondientes para su publicación y aplicación.

**9.- Análisis y en su caso Aprobación de la Convocatoria de Elección de Delegados Municipales para el período 2013-2016.**

Se concedió la palabra al C. Presidente Municipal Biol. Ovidio Hernández Pérez. Señores Regidores: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 Fracciones I, II Y III, 3, 7, 14, 15 Fracción II Inciso a), 16 Fracción II Inciso D), 64 Fracciones V y VI, 65 Fracción I, 68, 77, 102, 103, 104 Y 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se somete a su aprobación la presente Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales.

**Acuerdo No. 6.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa aprobó por unanimidad la "Convocatoria de Elección de Delegados Municipales para el período 2013-2016", el cual tendrá vigencia a partir de su aprobación.

**10.- Análisis y en su caso Aprobación de la Instalación de la Comisión de Procesos Internos para la Elección de Delegados Municipales para el período 2013-2016.**

Se concedió la palabra al C. Presidente Municipal Biol. Ovidio Hernández Pérez. Señores Regidores: Para dar seguimiento a la Convocatoria de la elección de Delegados Municipales se somete a su aprobación la Instalación de la Comisión de Procesos Internos, por lo que solicito que nombren a los que formarán parte de esta comisión.

La Comisión de Procesos Internos quedará integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** L.A. Antonio Sosa Cárdenas (Secretario Municipal)

**Secretario:** Lázaro Silván Bocanegra (Coordinador de Delegados).

**Vocales:**

1. Lic. Jorge Luis Morales Meléndez (Director de Asuntos Jurídicos).
2. Lic. Georgina Álvarez Sarracino. (Octavo Regidor).
3. C. Manuel Ramón Cárdenas Cervantes. (Onceavo Regidor).
4. L.C.P. José Rodolfo López Vázquez. (Séptimo regidor).

**Acuerdo No. 7.05.15.02.2013:**

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalapa, aprobó por unanimidad, "LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCESOS INTERNOS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERÍODO 2013-2016", quedando conformada conforme a la propuesta presentada en esta sesión y entrará en vigor a partir de su aprobación.


**11.- Asuntos Generales.**

El Secretario del Ayuntamiento L.A. Antonio Sosa Cárdenas preguntó a los presentes quien desee explicar algún asunto en particular a tratar, es el momento de exponerlo, al no haber otro asunto a tratar se procedió a la clausura.

**V Sesión Ordinaria 2013**  
15 de Febrero de 2013

**12.- Clausura.**

No habiendo otro asunto a tratar, el L.A. Antonio Sosa Cárdenas, Secretario del Ayuntamiento concedió la palabra al Biólogo Ovidio Hernández Pérez, Presidente Municipal y Primer Regidor quien llevo a cabo la clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco; siendo las 14:30 horas del día quince de febrero del 2013.





---

Biol. Ovidio Hernández Pérez  
Presidente Constitucional del Municipio de Jalapa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALAPA, TABASCO.  
2013-2015




**SECRETARIA MUNICIPAL**




---

Lic. Antonio Sosa Cárdenas  
Secretario del H. Ayuntamiento




---

M.V.Z. Jorge Enrique Ocaña Romero  
Sindico de Hacienda




---

C. María Eduarda Reyes  
Tercer Regidor



V Sesión Ordinaria 2013  
15 de Febrero de 2013



Prof. Miguel Angel Torres Falconi  
Cuarto Regidor

Lic. Enrique Alberto Velásquez Sánchez  
Quinto Regidor

Tec. Francisca Álvarez Cárdenas  
Sexto Regidor

L.C.P. José Rodolfo López Vázquez  
Séptimo Regidor

Lic. Georgina Álvarez Sarracino  
Octavo Regidor

C. Felipe Reyes Jiménez  
Noveno Regidor

Mtra. Karina Zamudio Ramos  
Décimo Regidor

C. Manuel Ramon Cárdenas Cervantes  
Décimo Primer Regidor

Lic. David Méndez Camarillo  
Décimo Segundo Regidor